

- Depósitos de gasoil.
- Oficinas, vestuarios y aseos.

Las personas interesadas en este procedimiento de otorgamiento de Autorización Ambiental Integrada, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n., de Mérida; en cualquiera de los Registros Auxiliares de los Centros de Atención Administrativa; o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por la que se aprueban las Bases de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tras este periodo de información pública, tal y como establece el artículo 17 de la Ley 16/2002, la DGMA recabará los informes pertinentes de los órganos que deban pronunciarse sobre las diferentes materias de su competencia. Tras recibir estos informes, la DGMA elaborará una propuesta de resolución y dará trámite de audiencia a los interesados antes de la publicación en el D.O.E. de la resolución definitiva.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 5 de febrero de 2007. El Director General de Medio Ambiente, GUILLERMO CRESPO PARRA.

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2007, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del recurso de la Sección A) “Los Canchales Altos”, n.º 565, en el término municipal de Miajadas.

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental sobre el recurso de la Sección A) “Los Canchales Altos”, n.º 565 en el término municipal de Miajadas, podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n. de Mérida.

El proyecto consistiría en la extracción de material de préstamo para la obra de acondicionamiento de la carretera autonómica local EX-206 de Cáceres a Villanueva de la Serena de la que la empresa promotora, U.T.E. Almoharín, es adjudicataria. La extracción se localizaría sobre las parcelas 12 y 13 del polígono 15 dentro del término municipal de Miajadas (Cáceres) estando la zona de actuación limitada por la carretera EX-206 y por el canal de Orellana. La extracción de áridos afectaría una superficie de 46.369 m², teniendo en cuenta que se alcanzaría una profundidad media de 3 m, se obtendría un volumen de 139.107 m³. El sistema de explotación consistiría en el arranque mecánico, carga y transporte de los áridos sin alcanzar el nivel freático. El avance se realizaría con un frente único con excavación en artesa y fondo plano. El periodo de explotación sería de 4 meses.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n., de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 16 de febrero de 2007. El Director General de Medio Ambiente, GUILLERMO CRESPO PARRA.

RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Trabajos de vigilancia y supervisión de las instalaciones del Centro de Recuperación Los Hornos de Sierra de Fuentes”. Expte.: 0732121CA020.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- Número de expediente: 0732121CA020.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- Tipo de contrato: Administrativo de Servicios.
- Descripción del objeto: Trabajos de vigilancia y supervisión de las instalaciones del Centro de Recuperación Los Hornos de Sierra de Fuentes.
- Lote: No hay lotes.